

Asunción, 5 de mayo de 2025.-

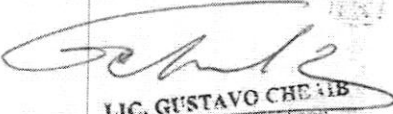
*Nota DAJ/IED N° 44/2025*

**SEÑORES**  
**COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**


*Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 277/2025, referente al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 88/2024 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA DE YBY YA'U - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 457.520, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.*

La Evaluación fue realizada en el marco de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, así como su reglamentación por Decreto 2264/24, y de acuerdo a los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.



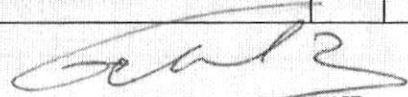
LIC. GUSTAVO CHEAIB  
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	
MESA DE ENTRADA	
05 MAYO 2025	
Firma: 	Hora: 13:57
Aclaración:	

Lic. Sonia Funes  
Corte Suprema de Justicia

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 88/2024 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE YBY YA'U - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 457.520

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (SOBRE 1)	COMARCO S.A./C.I.		TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera		ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO		CONSORCIO TEXA			
							INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	INNIVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.		
1. Formulario TEC-1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica, acompañado del Formulario de Oferta descargado del SICP, debidamente completado y firmado. (*)	2/5	CUMPLE	3/6	CUMPLE	2/4	CUMPLE	4/6	CUMPLE		
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	7	CUMPLE	361	CUMPLE	6	CUMPLE	687	CUMPLE CPP	541	CUMPLE CPP
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	10	CUMPLE	363	CUMPLE	8	CUMPLE	758	CUMPLE	544	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	13	CUMPLE	365	CUMPLE	10	CUMPLE	687	CUMPLE CPP	541	CUMPLE CPP
5. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	15	CUMPLE	367	CUMPLE	12	CUMPLE	754	CUMPLE	541	CUMPLE CPP
6. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	20/21	NO CUMPLE (1)	370/371	CUMPLE	15	CUMPLE	756/757	NO CUMPLE (11)	543	CUMPLE
<b>Documentos legales. Oferentes</b>										
<b>Personas Físicas.</b>										
i. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			373	CUMPLE	17	CUMPLE				
ii. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)			375/376	CUMPLE	18/20	CUMPLE				
iii. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)				NO APLICA		NO APLICA				
<b>Personas Jurídicas.</b>										
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	25/53	CUMPLE					710/749	CUMPLE	541	CUMPLE CPP
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	55/57	CUMPLE					752/753	CUMPLE	541	CUMPLE CPP
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	59	CUMPLE					689	CUMPLE	541	CUMPLE CPP
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	61/64	CUMPLE					696/703	CUMPLE	541	CUMPLE CPP

  
**LIC. GUSTAVO CHEAIB**  
 Dir. Asuntos Jurídicos

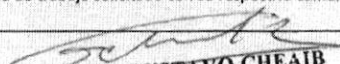
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 88/2024 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE YBY YA'U - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" I.D. N° 457.520

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (SOBRE 1)	COARCO S.A.C.I.	TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera	ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO	CONSORCIO TEXA						
				INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.		INNIVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.				
<b>Oferentes en Consorcio:</b>										
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)								CUMPLE		CUMPLE
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)							315/325	CUMPLE		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							696/703	CUMPLE	541	CUMPLE CPP
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							696/703	CUMPLE		
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA (SOBRE 1):</b>										
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2021, 2022, 2023, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que se encuentran en la página web <a href="http://www.dnit.gov.py">www.dnit.gov.py</a> .	66/91	CUMPLE	314/358	La presentación no se adecua a la normativa.		NO APLICA	546/564	CUMPLE	496/539	CUMPLE
2. Formulario 500 para los años 2021, 2022, 2023 correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	92/97	CUMPLE	314/358	CUMPLE		NO APLICA	565/577	NO CUMPLE(10)	496/539	CUMPLE
5. Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC para los años 2021, 2022, 2023.		NO APLICA		NO APLICA	23/31	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA
<b>REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b>										
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>										
1. Constancia de RUC para personas físicas, copia de Constitución de sociedad para personas jurídicas. EXCLUYENTE.	55/57	CUMPLE	375/376	CUMPLE	34/36	CUMPLE	752/753	CUMPLE	541	CUMPLE CPP
2. Copias de contratos anteriores y/o facturaciones, ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos 10 (diez) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023). EXCLUYENTE. No es necesario contar con un contrato por año.	174/ 300	Adjunta documentación (*)	11/67	Adjunta documentación (*)	40/181	Adjunta documentación (*)	107/313	Adjunta documentación (*)	13/101	Adjunta documentación (*)

  
LIC. GUSTAVO CHEAIB  
Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 88/2024 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE YBY YA'U - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 457.520

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (SOBRE 1)	COARCO S.A.C.I.		TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera		ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO		CONSORCIO TEXA			
							INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.		INNIVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.	
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>										
1. Copias de contratos y facturaciones en la Fiscalización de obras ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite las dimensiones de las obras fiscalizadas y un desempeño satisfactorio en los últimos 10 (DIEZ) años. No es necesario contar con 1 (un) contrato por año.	301/438	Adjunta documentación (*)	69/129	Adjunta documentación (*)	40/181	Adjunta documentación (*)	107/313	Adjunta documentación (*)	13/101	Adjunta documentación (*)
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>										
1. Presentar el Formulario TEC-4	504/523	CUMPLE	267/302	CUMPLE	183	NO CUMPLE (4)	431/485	CUMPLE		
2. Presentar el Formulario TEC-5	525	NO CUMPLE (3)(13)	304/307	CUMPLE	191	CUMPLE	488/490	NO CUMPLE (9)		
3. Presentar el Formulario TEC-6	527/529	NO CUMPLE (13)	309	CUMPLE	192	CUMPLE	492	CUMPLE		
4. Presentar el Formulario TEC-7	531	CUMPLE	311/312	CUMPLE	193/194	CUMPLE	494	CUMPLE		
<b>PLANTEL TÉCNICO</b>										
<b>FISCAL DE OBRA - ING. CIVIL O ARQUITECTO</b>										
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC - 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada que detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico	442/450	CUMPLE	137/151	CUMPLE	197/213	CUMPLE	332/338	NO CUMPLE (5)		
2. Copia de cédula de identidad.	453	CUMPLE	152	CUMPLE	214	CUMPLE		NO CUMPLE (+)		
3. Copia autenticada del título universitario.	451/452	CUMPLE	154/155	CUMPLE	215/216	CUMPLE	340/343	CUMPLE		
4. Registro Profesional vigente del MOPC.	454	CUMPLE	153	CUMPLE	217	CUMPLE	344	CUMPLE		
5. La experiencia será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	455/461	CUMPLE	157/171	CUMPLE	229/255	CUMPLE	345/379	CUMPLE		
<b>ASISTENTE 1 - ING. CIVIL</b>										
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC - 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada que detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico.	462/469	CUMPLE	173/182	CUMPLE	257/263	CUMPLE		NO CUMPLE (6)		
2. Copia de cédula de identidad.	472	CUMPLE	183	CUMPLE	264	CUMPLE		NO CUMPLE (+)		
3. Copia autenticada del título universitario.	470/471	CUMPLE	185/186	CUMPLE	265/266	CUMPLE	391/393	CUMPLE		
4. Registro Profesional vigente del MOPC.	473	CUMPLE	184	CUMPLE	267	CUMPLE	394	CUMPLE		
5. La experiencia será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	474/482	CUMPLE	200/220	CUMPLE	269/292	CUMPLE	395/411	CUMPLE		

  
**LIC. GUSTAVO CHEAIB**  
 Dir. Asuntos Jurídicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 88/2024 "CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE YBY YÁ'U - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" I.D. N° 457.520

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación (SOBRE 1)	COARCO S.A.C.I.	TRSA INGENIEROS Y CONSULTORES de Tomás Robert Sosa Aguilera	ALBERTO GUSTAVO ROLÓN FRANCO	CONSORCIO TEXA				
				INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	INNIVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.			
<b>ASISTENTE 2 – ING. ELECTROMECAÁNICO</b>								
1. Curriculum Vitae conforme al modelo expuesto en el anexo (TEC – 3.1) donde manifiesta en carácter de declaración jurada que se compromete a trabajar con el oferente conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones en caso de ser adjudicado y que toda información proporcionada que detalla el historial laboral es veraz y demuestre la experiencia solicitada. Asimismo, deberá indicar el contacto de la empresa donde prestó servicios, número de teléfono y correo electrónico.	488/493	NO CUMPLE (12)	222/236	CUMPLE	294/297	CUMPLE	413/415	NO CUMPLE (7)
2. Copia de cédula de identidad.	496	NO CUMPLE (12)	237	CUMPLE	298	CUMPLE		NO CUMPLE (+)
3. Copia autenticada del título universitario.	494/495	NO CUMPLE (12)	239/240	CUMPLE	299/300	CUMPLE	417	NO CUMPLE (8)
4. Registro Profesional vigente del MOPC.	498	NO CUMPLE (12)	238	CUMPLE	301	NO CUMPLE (2)	421	CUMPLE
5. Copia de matrícula profesional de categoría A de la Ande.	497	NO CUMPLE (12)	241	CUMPLE	302	CUMPLE	420	CUMPLE
6. La experiencia será demostrable con copia de contratos, facturas o documento que certifique el detalle de la metodología de trabajo solicitado con su respectiva conformidad de prestación servicios.	501/502	NO CUMPLE (12)	251/265	CUMPLE	303	CUMPLE	422/429	CUMPLE
<b>CAPACIDAD TÉCNICA</b>								
1. Declaración Jurada de que el consultor se compromete a la realización total de la Consultoría.	23	CUMPLE		NO CUMPLE (+)	306	CUMPLE		NO CUMPLE (+)
2. Declaración Jurada en la cual el consultor se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	22	CUMPLE		NO CUMPLE (+)	306	CUMPLE		NO CUMPLE (+)

(\*) Sujeto a Informe Técnico.

(1) No fueron incluidos todos los socios en el listado. En la Constancia de Inscripción del RUC y el Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024 (fs 61) figuran mas socios.

(2) El Registro MOPC corresponde al año 2024

(3) El Formulario TEC 5 no posee firma de los Profesionales propuestos.

(4) El formulario no se ajusta al formato, no describe todos los puntos requeridos.

(5) La firma del Fiscal de Obra propuesto Ing. J. B. Rolón es escaneada.

(6) La firma del Asistente 1 propuesto Ing. J. M. Basualdo es escaneada.

(7) La firma del Asistente 2 propuesto Ing. J. A. Pérez es escaneada.

(8) La fotocopia del título universitario es incompleta, no adjunta el reverso.

(9) El formulario TEC 5 no fue firmado por los profesionales propuestos.

(10) Adjunta Formulario 500 solo del 2023. Los de 2021 y 2022 adjuntados corresponden a otra Razón Social.

(11) El formulario está dirigido al MOPC

(12) En el Formulario TEC 3 propone como Asistente 2 Ing. Electromecánico a Fernando Ricart, pero presenta el curriculum TEC 3.1 de Gumercindo Leiva.

(13) Los Formularios TEC 6, TEC 3 y TEC 5 no coincide en los profesionales propuestos.

(+) No adjunta la documentación solicitada.

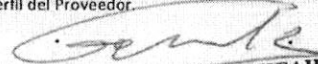
CONSORCIO TEXA: El Formulario TEC 3 no posee firma de los Profesionales propuestos. (fs 327/329)

COARCO SACI: El Formulario TEC 3 no posee firma de los Profesionales propuestos. (fs 440) y no coincide con los profesionales propuestos en el TEC 5 y TEC 6

COARCO SACI: El Formulario TEC 3 y TEC 6 proponen como Fiscal de Obras a Carlos Penayo, en tanto el TEC 5 a José Fornells.

COARCO SACI: El Formulario TEC 3 propone como Asistente 2 Ing. Electromecánico a Fernando Ricart, pero el TEC 6 propone a Gumercindo Leiva.

CPP: Constancia del Perfil del Proveedor.

  
**LIC. GUSTAVO CHEAIB**  
 Dir. Asuntos Jurídicos